



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-168-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LICENCIAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE USUARIO NOMBRADO".

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 18 de diciembre de 2024, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de concluir la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, lo anterior, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS en adelante (POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por Karla De Tuya García, Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B) de la sección I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia de Moises Isaac Herrera Ordóñez, Subgerente de Contrataciones, representante del área contratante, de Cesar Mendoza Torres, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Rene Mauricio Cortes Arcos, Gerente Ejecutivo de Control de Servicios de TI, Pedro Adrián García Iglesias, Subgerente de Entrega de Servicios de TI, todos en su carácter de representantes del área requirente y Técnica, de Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de María Teresa Indira Zambrano Callejas y David Salinas Aguilar, representantes del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS en adelante (OICE).

Se hace mención que los representantes del OICE, asisten por invitación de la convocante para estar presente en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OICE se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

La servidora pública que preside el acto, informa a los interesados en el procedimiento de contratación que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, a las 14:08 horas del día 17 de diciembre del 2024, mediante el PRIMER AVISO, se suspendió la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, con la finalidad de otorgar a los licitantes, un plazo de 6 (seis) horas a partir de su publicación en el sistema CompraNet, para realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con las respuestas emitidas por la convocante mediante el citado PRIMER AVISO, el cual, se adjunta a la



presente Acta como **ANEXO 1** para efectos de referencia, precisando que éste fue publicado en el sistema CompraNet a las 14:28 horas del día 17 de diciembre del 2024.

En virtud del plazo otorgado de 6 (seis) horas a partir de la publicación del PRIMER AVISO en el sistema CompraNet, hasta las 20:28 horas del día 17 de diciembre del 2024, fue la fecha y hora límite para enviar solicitudes de aclaración en relación a las respuestas emitidas por la convocante a través del sistema CompraNet, por lo cual, después de haber realizado una verificación al citado sistema, se desprende que **NO** hubo repreguntas, en el sistema CompraNet.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 33 Bis, penúltimo párrafo de la LAASSP y 46 fracción VII del RLAASSP, se informa a todos los interesados en el procedimiento de contratación, que el acto de presentación y apertura de proposiciones se tiene programado para llevarse a cabo a las **14:00 horas del día 26 de diciembre del 2024**, de manera electrónica, es decir a través del sistema CompraNet.

En virtud de lo anterior, en términos de lo dispuesto por los artículos 26 Bis, fracción II, 27, 34, primer párrafo, 35 de la LAASSP, 47, párrafo primero y 50 del RLAASSP, así como de conformidad con lo señalado en el numeral 16 del ACUERDO por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet, publicado en el DOF el día 28 de junio de 2011, y en estricto apego a lo establecido en el numeral 3.4. "Presentación y Apertura de Proposiciones de la Licitación" de la convocatoria, las proposiciones de los licitantes deberán ser firmadas electrónicamente, es decir, utilizando la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que será responsabilidad de los licitantes tener pleno conocimiento del procedimiento correspondiente para firmar dichas proposiciones de manera electrónica.

En términos de lo dispuesto por el artículo 33, penúltimo párrafo de la LAASSP, la presente Acta forma parte integrante de la convocatoria al procedimiento de contratación, debiendo ser considerada por los licitantes en la elaboración de sus proposiciones.

Para efectos de la notificación y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 Bis, párrafo primero de la LAASSP, a partir de esta fecha y por un término no menor a 5 (cinco) días hábiles, se pone a disposición de los interesados, un aviso del lugar donde se encuentra disponible la presente Acta, en la planta baja del edificio ubicado en la planta baja del edificio ubicado en la Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México.

Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 37 Bis, párrafo segundo de la LAASSP y 49, párrafo segundo del RLAASSP, la presente Acta será difundida a través del sistema CompraNet, en la dirección electrónica <https://upcp-compranet.funcionpublica.gob.mx>, en el claro entendido de que este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente y única Acta, se dio por terminado el evento, siendo las 12:08 horas del día 18 de diciembre del 2024, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para dejar constancia, así como los efectos legales a que haya lugar.



POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|---------------------------------|---|-------|
| Karla De Tuya García | Gerente Ejecutiva de Adquisiciones | |
| Moisés Isaac Herrera Ordóñez | Subgerente de Contrataciones | |
| Cesar Mendoza Torres | Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones | |
| Rene Mauricio Cortes Arcos | Gerente Ejecutivo de Control de Servicios de TI | |
| Pedro Adrián García Iglesias | Subgerente de Entrega de Servicios de TI | |
| Héctor Javier González Galicia, | Gerente Jurídico de lo Contencioso | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

| NOMBRE | FIRMA |
|---------------------------------------|-------|
| María Teresa Indira Zambrano Callejas | |
| David Salinas Aguilar | |

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO 1



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES (PRIMER AVISO)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-168-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LICENCIAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE USUARIO NOMBRADO".

En la Ciudad de México, siendo las 14:00 horas del día 17 de diciembre de 2024, en la oficina de la Gerencia Ejecutiva de Adquisiciones del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (en adelante BANOBRAS), ubicada en el primer piso del edificio sita en Avenida Javier Barros Sierra N° 515, Colonia Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, Código Postal 01219, Ciudad de México, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de iniciar la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación señalado al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), 45 y 46, fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante RLAASSP), así como de conformidad con lo señalado en el apartado III.5. "Procedimientos de contratación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de BANOBRAS en adelante (POBALINES), y en términos de lo establecido en el numeral 3. "FORMA, MEDIO Y TÉRMINOS QUE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DE LA LICITACIÓN" de la convocatoria de mérito.

El acto fue presidido por Karla De Tuya García, Gerente Ejecutiva de Adquisiciones, servidora pública facultada para presidir los actos del procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en el inciso B) del apartado I.4. "Responsabilidades" de las POBALINES.

Se informa que se cuenta con la asistencia Cesar Mendoza Torres, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones, Rene Mauricio Cortes Arcos, Gerente de Control de Servicios de TI, Pedro Adrián García Iglesias, Subgerente de Entrega de Servicios de TI, todos en su carácter de representantes del área requirente, del Lic. Héctor Javier González Galicia, Gerente Jurídico de lo Contencioso, en su calidad de representante de la Dirección Jurídica de lo Contencioso y Servicios Institucionales y de Olga García Santiago, representantes del Órgano Interno de Control Específico en BANOBRAS (en adelante OICE).

Se hace mención que los representantes del OICE, asisten por invitación de la convocante para estar presentes en los eventos del procedimiento de contratación, sin prejuzgar de la información que se presenta, siendo estricta responsabilidad de la convocante, cumplir con las disposiciones que regulan su actuar; y de los licitantes la veracidad de la documentación presentada, por lo que el OICE se reserva la facultad de revisar en cualquier momento la documentación que deriva del procedimiento de contratación, en términos de la normatividad aplicable.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, párrafo penúltimo de la LAASSP y 45, párrafo quinto del RLAASSP, al acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo con calidad de observador.

Dando inicio al evento, la servidora pública que preside el acto comunicó a los servidores públicos asistentes que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 33 Bis, párrafos tercero y cuarto de la LAASSP, 45 y 46, fracción

ELABORÓ: JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 1

Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, 01219, CDMX.
Tel: (55) 5270 1200 www.gob.mx/banobras





VI del RLAASSP, así como en términos de lo señalado en el numeral 3.2. "Junta de Aclaraciones de la Licitación nacional electrónica" de la Convocatoria, solamente se atenderán las solicitudes de aclaración de los licitantes que hayan presentado a través del Sistema electrónico de información pública gubernamental sobre adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas (en adelante CompraNet), por sí o en representación de un tercero, el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con al menos 24 (veinticuatro) horas de anticipación a la fecha establecida para la celebración de la junta de aclaraciones, es decir, a más tardar a las 14:00 horas del día 16 de diciembre de 2024, que cumplan en tiempo y forma con lo señalado en el numeral de la convocatoria antes mencionado.

Acto seguido, habiendo verificado en el sistema CompraNet la recepción de escritos de interés en participar en el procedimiento de contratación y/o solicitudes de aclaración, se desprende que **SÍ** se recibió el escrito de interés en participar en el procedimiento de contratación y solicitudes de aclaración por parte del siguiente licitante:

| NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE | NÚMERO DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN |
|---|-------------------------------------|
| CADGRAFICS, S.A. DE C.V. | 1 |

La respuesta a la solicitud de aclaración enviada por el licitante anteriormente mencionado, misma que fue atendida por el área requirente y forma parte integral del presente PRIMER AVISO como **ANEXO A**.

Se hace constar que la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones, al ser el área técnica y requirente de los servicios objeto del presente procedimiento, se considera bajo su total y absoluta responsabilidad las respuestas de las preguntas que se pudieran recibir de carácter técnico, en términos de lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del RLAASSP.

La que preside el acto, señala que las preguntas han sido solventadas por la convocante en su totalidad, informando que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 46, fracción II, párrafo segundo del RLAASSP, la respuesta es publicada y puesta a disposición de los interesados a través del sistema CompraNet, con la finalidad de que, en su caso, los licitantes se encuentren en la posibilidad de realizar las solicitudes de aclaración que consideren necesarias únicamente en relación con la respuesta emitida, por lo que contarán con un plazo de **6 (SEIS) HORAS** contadas a partir de la publicación de la respuesta en el sistema CompraNet, para formular dichas solicitudes de aclaración, precisando que se tomará como hora de recepción la que registre el citado sistema al momento de su envío.

Las solicitudes de aclaración que no cumplan con este requisito no serán contestadas por la convocante, por lo que no se dará respuesta a las solicitudes de aclaración que se reciban con posterioridad a la hora señalada, con la finalidad de no generar desigualdad entre los participantes y motivar la libre participación.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49, párrafo segundo del RLAASSP, se incorpora al sistema CompraNet el presente PRIMER AVISO.

ELABORÓ: JUAN DANIEL MORENO RAMÍREZ

FO-CON-08

PÁGINA 2

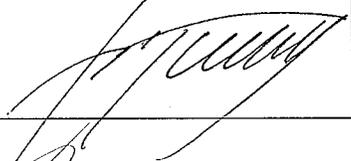
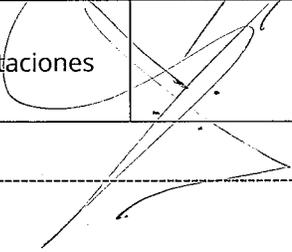
Av. Javier Barros Sierra 515, Lomas de Santa Fe, Álvaro Obregón, 01219, CDMX.
Tel: (55) 5270 1200 www.gob.mx/banobras





La que preside el acto, procedió a preguntar a los servidores públicos asistentes, si existe algún comentario, por lo que respondieron no tener ninguna, por lo que se suspende la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de contratación, siendo las 14:08 horas del día 17 de diciembre de 2024, para reanudarse a las **12:00 horas del día 18 de diciembre de 2024.**

POR EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C., I.B.D.

| NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|------------------------------|------------------------------------|---|
| Karla De Tuya García | Gerente Ejecutiva de Adquisiciones |  |
| Moisés Isaac Herrera Ordóñez | Subgerente de Contrataciones |  |

-----FIN DEL ACTA-----

ANEXO A



RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-06-G1C-006G1C001-N-168-2024, CUYO OBJETO ES LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "LICENCIAMIENTO ESPECIALIZADO PARA EQUIPO DE CÓMPUTO DE USUARIO NOMBRADO".



| No. Pregunta | Tipo de aclaración | Sección de la convocatoria | Aclaración | Respuesta |
|--------------|--------------------|--------------------------------|---|---|
| 1 | 682205 | CADGRAFICS SA DE CV TÉCNICO | ANEXO 1 ANEXO TÉCNICO PERFILES SO1, SO2 Y SO3 | <p>LA CONVOCANTE SOLICITA EN ESTOS PERFILES LOS SIGUIENTES PRODUCTOS:</p> <p>SO1 ADOBE CREATIVE CLOUD FOR TEAMS SO2 ADOBE ACROBAT STANDARD DC (WRITE Y OCR) SO3 AUTOCAD</p> <p>SUGERIMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE DEBIDO A LA CANTIDAD Y TIPO DE LICENCIAS QUE SOLICITA DENTRO DEL PRESENTE PROCESO EN LOS PERFILES SO1, SO2, SO3 Y PARA QUE PUEDAN CONTAR CON EL SOPORTE TÉCNICO ADECUADO POR PARTE DEL LICITANTE Y DEL PROPIO FABRICANTE, SE CONSIDERE PRESENTAR DENTRO DE LOS REQUISITOS DE CADA PROPUESTA, CARTA EMITIDA POR EL FABRICANTE QUE AVALE AL LICITANTE COMO SU DISTRIBUIDOR AUTORIZADO, NIVEL PLATINUM. LO ANTERIOR ASEGURA PARA LA CONVOCANTE UN CORRECTO SERVICIO DEL LICENCIAMIENTO ASÍ COMO SUS NIVELES DE SOPORTE.</p> <p>¿SE ACEPTA NUESTRA SUGERENCIA?</p> <p>Se acepta su propuesta, con la finalidad de garantizar un correcto servicio de licenciamiento así como sus niveles de servicio</p> |



